

Miércoles 12 de Enero de 1870.

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaria.—Por la línea telégrafica de Ibiza acabo de recibir los siguientes despachos:

Madrid 9-5 t.—Ministro de la Gobernacion gobernadores.—El gobierno ha quedado organizado de la manera siguiente: Guerra con Presidencia, Prim; Estado, Sagasta; Marina, Topete; Hacienda, Figuerola; Gracia y Justicia, Montero Rios; Gobernacion, Rivero; Fomento, Echegaray; Ultramar, Becerra.

«Madrid 10-1-45' n.—Ministerio en la forma indicada á V. S. en mi anterior despacho ha jurado esta tarde en manos de S. A. el Regente del Reino.»

Y he dispuesto su insercion en el Boletin oficial y demás periódicos para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 12 enero de 1870.—Tomás Sanchez Vera.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES

Subscripción.—Por la hoja de esta
hoja de lista se debe recibir los si-
guientes despachos:

Madrid 9-5-1870.—Ministerio de la Go-
biernacion y Ultramar.—El gobierno
ha acordado organizar de la manera
siguiente: Guayaquil con Presidencia;
Riobamba, Salinas, Sagasta, Maná, Topo-
te, Huerfano, Figueroa, Guayaquil y las
demás. Montevideo: Gobernacion, In-
terior, Fomento, Educacion, Justicia,
Fiscalia.

Madrid 10-1-70. n.—Ministerio
de la Guerra.—El Sr. D. V. S. en un
anterior despacho ha mandado que
en manos de S. A. el legante del
Estado.

Se ha dispuesto en insercion en el
Boletin oficial y demas periodicos para
conocimiento de los habitantes de esta
provincia. Palma 12 enero de 1870.—
Tomás Sanchez Vera.

P. M. A.

Imprenta de P. M. A.